



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°108

En Villa Alegre, a 18 de junio de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZÓCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ y LUIS ORELLANA RAMÍREZ

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora CESFAM Antonieta Morales, Director Secplan Edison Rey, Director de Desarrollo Comunitario Daniel Morales, Director de Obras suplente Javier Letelier y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1. ACTAS:

No se aprobaron actas.

2.2. CUENTA:

2.3. TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 con la finalidad de suplementar financiamiento Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2024 por un total de \$4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.2 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°15 con la finalidad de suplementar financiamiento Programa Oficina Municipal de la Mujer,

por un total de \$6.600.000 (seis millones seiscientos mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.3 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°16 con la finalidad de financiar Programa Tarjeta Vecino, por un total de \$20.950.000 (veinte millones novecientos cincuenta mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.4 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°17 con la finalidad de suplementar financiamiento Programa Apoyo Movilización para Adultos Mayores de Sectores Rurales a través de las Organizaciones Comunitarias y Otras, de la Comuna de Villa Alegre, por un total de \$10.000.000 (diez millones de pesos). Expone Director Secplan.

2.3.5 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°18 con la finalidad de financiar Orden de Compra N°1738-401-SE18 y N°1738-388-SE23, por un total de \$6.925.000 (seis millones novecientos veinticinco mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.6 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°19 con la finalidad de financiar Actividad Celebración día del Niño y día del Dirigente, por un total de \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos). Expone Director Secplan.

2.3.7 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°20 con la finalidad de financiar Programa Discapacidad, por un total de \$5.850.000 (cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.8 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°21 con la finalidad de suplementar financiamiento Programa Pequeños Agricultores, por un total de \$16.350.000 (dieciséis millones trescientos cincuenta mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.9 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°22 con la finalidad de financiar Programa Fomento Productivo Municipal, por un total de \$15.050.000 (quince millones cincuenta mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.10 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°23 con la finalidad de financiar continuidad de Servicios Técnicos Profesionales de la Municipalidad por un total de \$45.100.000 (cuarenta y cinco millones cien mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.11 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°23 con la finalidad de financiar Programa Gas a precio Alegre por un total de \$15.500.000 (quince millones quinientos mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.12 Pronunciamiento sobre Suscripción de convenio de ejecución y transferencia PPL de obra Conservación Luminaria Barrio Estación de Villa Alegre Etapa II, monto sobre 500 UTM. Expone Director SECPLAN.

2.3.13 Pronunciamiento del concejo para suscripción de contrato sobre 500 UTM, Licitación ID 1738-52-LE24 "MÁS SEGURIDAD CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA VILLA ALEGRE", Expone Director SECPLAN.

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión, en el nombre de Dios, a las 10:23 horas.

1.- ACTAS:

No se aprobaron actas.

2. CUENTA:

- Carta de fecha 5 de junio de 2024 del Juan Ramos donde solicita revisión de ayuda social referido a material.
- . Carta del Sindicato de Servicio de Aseo y Conexo donde solicitan cambio de día libre del 19 de septiembre por el 29 de julio.
- Solicitud de información del Concejal Claudio Jorquera aludiendo el artículo 79 letra H., sobre distintos temas del ámbito municipal.
- Informe de cumplimiento de artículo 8 inciso séptimo de la ley 18.695 de la unidad SECPLAN de las adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 10 al 17 de junio de 2024.

Los concejales comentan y entregan sus opiniones sobre la cuenta. No hubo instrucciones para responder requerimientos.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 con la finalidad de suplementar financiamiento Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2024 por un total de \$4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales. Los concejales solicitan mas información respecto de las bases de postulación, las que

fueron respondidas por la funcionaria Liliana Arévalo del departamento de desarrollo comunitario.

Los concejales Lobos, Jorquera, Orellana y González señalan que falta información y que toda debe estar disponible con los cinco días de anticipación que señala la ley. La concejala María Ignacia González señala que los recursos son insuficientes para todas las organizaciones que existen. El concejal Sáez esta de acuerdo con lo señalado. Todos de acuerdo que faltó información sobre las bases. Todos argumentan sobre aquello.

El Concejal Horacio Lobos se refiere a la falta de planificación. Pide que se suba el estándar de presentación y hacer mejor el trabajo.

El director Secplan, señala que entregará con más detalle los antecedentes.

El Concejal Claudio Jorquera pide el análisis de las cuentas que se disminuyen. El director Secplan responde refiriéndose a que se realiza sobre las proyecciones de gasto del año en ese ítem.

La Concejala María Ignacia González señala que este programa se hace todos los años y no fue presupuestado. Estas son las cosas por la cual ella rechazo el presupuesto anual. El Concejal Horacio Lobos cuestiona la forma de hacer las cosas, argumentado en un desorden lo que lleva a la improvisación y a los tratos directos. El director Secplan señala que se ha disminuido considerablemente los tratos directos. Sigue la discusión sobre los mismos términos.

El director Secplan sigue respondiendo preguntas sobre el presupuesto.

El presidente cierra la discusión y pide votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	se abstiene, por falta de información.
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza, por falta de información.
Concejala María Ignacia González:	rechaza, por falta de información.
Alcalde:	aprueba

Se declara el empate por lo que se da cumplimiento en lo señalado en artículo 86 de la ley 18.695.

El presidente otorga la palabra a los concejales para la nueva discusión.

El Concejal Luis Orellana, dice que aprobara en esta segunda vuelta. Señala para los demás temas requerirá más información.

El Concejal Horacio Lobos pide tomar acuerdo y verlo mas adelante. Cree que requiere más información y verificar el monto el cual lo considera insuficiente. Pide sacarlo de la tabla. Hay tiempo para verlo mas adelante. El Concejal Orellana señala que esa era la idea. Señala también que en otros empates no se han votado en el momento. Pide hacer las cosas como corresponden. Finalmente señala que en comisión de fomento productivo se había visto en una reunión, que todos estos traspasos se iban a ver en comisión. El alcalde esta de acuerdo con verlo en comisión previamente.

La secretaria municipal señala que declarado el empate opera el articulo 86 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y por tanto no es posible retirar el punto de tabla a estas alturas.

Los concejales señalan que los demás puntos de tabla también están con falta de información, sin embargo ante la pregunta del alcalde sobre cuál es la información que falta, no se señala con exactitud.

Se discute sobre los puntos de falta de información.

El alcalde pide la segunda votación:

2º Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	se abstiene
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Persiste el empate y acuerdan reunirse al tercer día hábil.

Los concejales discuten la falta de información de los demás puntos de tabla que involucran modificaciones presupuestarias. La concejala María Ignacia González solicita retirarlos de la tabla.

El alcalde, a proposición de los concejales, solicita pronunciamiento del concejo para modificar la tabla y retirar los puntos de tabla que señalen modificaciones presupuestarias. Del 3.2 al 3.11

El presidente pide votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°574: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla y retirar los puntos de tabla 3.2 al 3.11, para ser discutidos en la próxima sesión ordinaria.

3.12 Pronunciamiento sobre Suscripción de convenio de ejecución y transferencia PPL de obra Conservación Luminaria Barrio Estación de Villa Alegre Etapa II, monto sobre 500 UTM:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien expone sobre la materia. No hay consultas de parte de los concejales, tampoco toman la palabra cuando el presidente les consulta.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°575: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio de ejecución y transferencia PPL de obra Conservación Luminaria Barrio Estación de Villa Alegre Etapa II, por un monto de \$48.999.561 (cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y un pesos)

3.13 Pronunciamiento del concejo para suscripción de contrato sobre 500 UTM, Licitación ID 1738-52-LE24 "MÁS SEGURIDAD CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA VILLA ALEGRE":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°576: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir contrato de Licitación Pública ID: 1738-52-LE24 referido al proyecto "MÁS SEGURIDAD CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA VILLA ALEGRE", con empresa INFOLAND LIMITADA RUT: 76.632.910-1 por un monto de \$41.500.000 (cuarenta y un millones quinientos mil pesos) en un plazo de 90 días corridos.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere a los antecedentes presentados en la sesión no estaban en su totalidad y lo atribuye a la falta de confianza que existe. Ejemplifica con varios compromisos no cumplidos. Considera que no es bueno para el alcalde. Lamenta decirle esto, pero cada día se encuentra desilusionada, ve que falta plata y ve también las horas extras que están haciendo algunos funcionarios. Ejemplifica.
- Se refiere a la subvención de bomberos. Pide responder a bomberos.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita saber sobre el pago de la beca de estudiantes de educación superior. Solicita saber cuándo se pagará. El alcalde dice que preguntara al director. Cree que estará esta semana.
- Pregunta cuando estará listo el preuniversitario para la preparación de la PAES de noviembre. El director Secplan señala que la licitación esta en marcha y la postración esta en curso. Debería estar listo la próxima semana.
- Señala las cosas buenas que esta administración ha hecho super bien en la gestión, pero se cae en cosas como sueldo, horas extraordinarias y mancha todo lo que hace bien. Pide revisar.

Concejal Luis Orellana:

- Felicita el trabajo realizado por Servicio Generales y a todos los funcionarios municipales en los frentes de mal tiempo.
El alcalde agradece. El concejal Jorquera señala que no les han informado sobre la materia.

Concejal Claudio Jorquera:

- Hace una reflexión respecto de las actitudes, le agrada lo que dijo el Concejal Vallejos. Las intenciones era apoyar des un inicio. No obstante, ve el malestar de las personas por los sueldos. Comenta su experiencia personal. Se refiere al daño que provoca. Argumenta respecto de lo que se ha perdido sobre el respeto. Muy altos sueldos, horas extraordinarias y niños pasándolo mal.

Concejal Horacio Lobos:

- Cree que hay que analizar las impresiones que tienen los colegas, la gente y que él también lo piensa, que no se ve bien en una comuna de mucha pobreza como lo es Villa Alegre, de muchas necesidades, sueldos sobre cuatro millones de pesos. No se ha había visto nunca. Pide revisarlo. No lo ve

como cositas pequeñas. Son millones y millones de pesos que van a tener que devolver en los juicios de cuenta que lleguen de toda la plata que se llevaron personajes de partidos políticos que representa el alcalde. Continúa argumentando en esos términos. Sobre el pago de horas extras es una locura. Señala que pedirá por transparencia los medios de verificación y a la contraloría.

- Pregunta por la subvención al grupo TEAPOYO Villa Alegre. El alcalde señala que se presentarán junto con la de bomberos lo antes posible según la disponibilidad presupuestarias.
- Pregunta que para con el agua potable en Putagán, ya que aún persisten los problemas debido a los trabajos realizados.
- Solicita saber cuándo se harán las presentaciones de los estados de avance de los contratos de suministros.

El alcalde responde que las subvenciones se presentarán lo antes posible según la disponibilidad presupuestarias. Sobre el problema del agua potable, el alcalde señala que envió a verificar en terreno sobre el caso de la señora que individualiza el concejal. Sobre los contratos de suministros señala que se programarán. No tiene fecha.

Concejal Andrés Sáez:

- Pregunta cuando se harán efectivas los pagos de subvenciones ordinarias a organizaciones comunitarias. Responde el Jefe de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, y señala que debieran estar todas disponibles. Esta semana salen las de los clubes deportivos.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita saber sobre orden de compra de salud N°547640-85SE24, sobre servicio internet en postas rurales, por \$952.000, ya que no fue informada en conformidad al artículo 8 inciso séptimo de la ley 18.695. La Concejala se suma con antecedentes sobre la aprobación a minutos después de concluido el concejo anterior. Responde la Directora de Salud y señala que son por los servicios prestados en mayo, es del proveedor anterior y no hay nada irregular en eso. Argumenta.
- Se suma a la petición de los contratos de suministro.

El presidente cierra la sesión, en nombre de Dios, a las 12:08 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

